



**ACTA DE LA DÉCIMO QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DOS MIL DIECIOCHO
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

En la Ciudad de México, siendo las diecinueve horas con cuatro minutos del día veintiuno de junio de dos mil dieciocho, se reunieron en el comedor ejecutivo, la y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comité), para celebrar la Décimo Quinta Sesión Extraordinaria de dos mil dieciocho, Sesión a la que fueron previa y legalmente convocados, en términos de lo dispuesto en los numerales 17, 18, fracción II y 19, del Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Manual).

El Secretario Técnico en uso de la voz, informó que mediante oficios IECM/DEPCyC/728/2018 e IECM/DEOEyG/0826/2018, las Directoras Ejecutivas de Participación Ciudadana y Capacitación, así como la de Organización Electoral y Geoestadística, informaron que no podrían asistir a dicha sesión, en virtud de que a la misma hora y fecha se llevaría a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria de Comisiones Unidas, de la cual forman parte.

Por lo anterior y verificada la asistencia y certificación de la existencia del quórum establecido en el Capítulo VII, numerales 24 y 25 del Manual, el Presidente del Comité declaró el inicio de la Décimo Quinta Sesión Extraordinaria de dos mil dieciocho.

Estuvieron presentes, como integrantes del Comité, los siguientes servidores públicos:

Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández

Secretario Administrativo.
Presidente

Lic. Laura Angélica Ramírez Hernández
Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
Vocal

Lic. María Guadalupe Zavala Pérez
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos
Jurídicos.
Asesora

Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba

Director de Adquisiciones, Control Patrimonial
y Servicios.
Secretario Técnico

Lic. Gustavo Uribe Robles
Director Ejecutivo de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía.
Vocal

Lic. Jorge Alberto Diazconti Villanueva
Contralor General
Asesor

En uso de la voz, el Secretario Técnico informó que se encontraba presente el Licenciado Óscar Alejandro Rodríguez Paz, Titular de Unidad Técnica de Servicios Informáticos, como invitado.

Se dio lectura al Proyecto de Orden del Día siguiente:

1. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que:

PRIMERO. Se autoriza la reducción total y parcial del porcentaje de contenido de integración nacional para que la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice la adquisición de equipos de seguridad para la instalación y puesta a punto del circuito cerrado de televisión (CCTV) en los términos del dictamen técnico emitido por el Comité de Informática mediante Acuerdo **ACU-01-CIE-04-2018.**



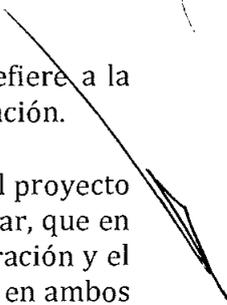
SEGUNDO. Se autoriza a la Secretaría Administrativa para que, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios realice el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional para la adquisición, instalación y puesta a punto de equipos de seguridad del circuito cerrado de televisión (CCTV) con la empresa Tecnosupport, S.A. de C.V. solicitado por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos en los términos del dictamen técnico emitido por el Comité de Informática mediante Acuerdo **ACU-01-CIE-04-2018**, por la cantidad de \$1,706,741.41 (un millón setecientos seis mil setecientos cuarenta y un pesos 41/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado.

El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de la y los integrantes del Comité el proyecto de Orden del Día.

El Secretario Técnico en uso de la voz, informó que se recibió una propuesta de modificación por parte de la Contraloría General, en el sentido de cambiar el punto de acuerdo primero para quedar como la adquisición, instalación y puesta a punto de equipos de seguridad de Circuito Cerrado de Televisión CCTV.

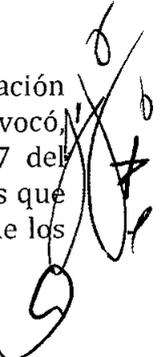
El Contralor General en uso de la voz, sugirió homologar la redacción del punto uno con la del punto dos para quedar en los mismos términos. 

El Presidente en uso de la voz, comentó que en la primera parte del orden del día, solo se solicita la reducción total y parcial del porcentaje de contenido de integración nacional para la adquisición del equipo, mientras que en el segundo punto se solicita la adjudicación directa para la adquisición, instalación y puesta a punto de equipos de seguridad del circuito cerrado de televisión (CCTV), que en estricto sentido, precisó, la instalación y puesta a punto no requiere de grado de integración, ya que es un servicio que presta la gente. 

El Contralor General en uso de la voz, precisó que el Acuerdo ACU-01-CIE-04-2018, refiere a la adquisición, instalación y puesta a punto, motivo por el cual, sugiere homologar la información. 

En uso de la voz, el Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, comentó que el proyecto tiene dos componentes, el primero de ellos es la instalación de lo que se pretende comprar, que en este caso es el equipo en donde se solicita la autorización para reducir el grado de integración y el segundo es el servicio, motivo por lo cual consideró que la información es clara y correcta en ambos puntos. 

El Contralor General en uso de la voz, precisó que no habría ningún problema en dejar el orden del día tal cual fue convocado.

El Presidente en uso de la voz, y al no haber más intervenciones, solicitó consultar en votación económica la aprobación del proyecto de orden del día en los términos en los que se convocó, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD**, acto seguido y en términos del Numeral 27 del Manual, solicitó consultar en votación económica la dispensa de la lectura de los documentos que fueron distribuidos junto con la convocatoria, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes. 



Se dio lectura al único punto del orden del día aprobado:

PRIMERO. Se autoriza la reducción total y parcial del porcentaje de contenido de integración nacional para que la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice la adquisición de equipos de seguridad para la instalación y puesta a punto del circuito cerrado de televisión (CCTV) en los términos del dictamen técnico emitido por el Comité de Informática mediante Acuerdo **ACU-01-CIE-04-2018**.

SEGUNDO. Se autoriza a la Secretaría Administrativa para que, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios realice el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional para la adquisición, instalación y puesta a punto de equipos de seguridad del circuito cerrado de televisión (CCTV) con la empresa Tecnosupport, S.A. de C.V. solicitado por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos en los términos del dictamen técnico emitido por el Comité de Informática mediante Acuerdo **ACU-01-CIE-04-2018**, por la cantidad de \$1,706,741.41 (un millón setecientos seis mil setecientos cuarenta y un pesos 41/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado.

El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el punto de Acuerdo referido.

El Secretario Técnico en uso de la voz, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, en ambos puntos, por parte de la Contraloría General y por parte de la oficina de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz, en el punto dos.

El Contralor General en uso de la voz, precisó que en el Acuerdo se habla de la consulta realizada a diversos proveedores para conocer el porcentaje de contenido de integración nacional, sin embargo, no se especifica la forma en que fue realizada dicha consulta, por lo que sugirió adecuar la redacción en el sentido de saber si la consulta se realizó vía internet y a través de que páginas.

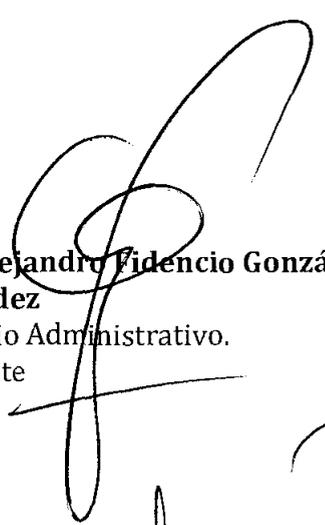
El Presidente en uso de la voz, solicitó al Secretario Técnico realizar los ajustes correspondientes y hacer mención de que la consulta se realizó a través de correo electrónico. Asimismo, solicitó consultar en votación económica la aprobación del proyecto de Acuerdo con las observaciones manifestadas en la mesa, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes.

Al tratarse del único punto listado en el Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de conformidad con lo estipulado en el Capítulo V, numeral 11, fracción IV del Manual, siendo las diecinueve horas con dieciséis minutos del día veintiuno junio de dos mil dieciocho, levantó la Décimo Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

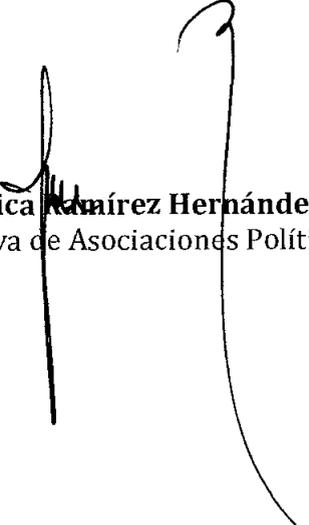
Firman al margen y al calce los integrantes del Comité.

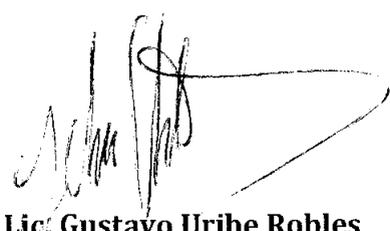


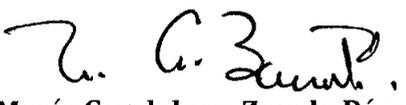
INTEGRANTES


Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández
Secretario Administrativo.
Presidente


Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba
Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
Secretario Técnico


Lic. Laura Angélica Ramírez Hernández
Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
Vocal


Lic. Gustavo Uribe Robles
Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
Vocal


Lic. María Guadalupe Zavala Pérez
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
Asesora


Lic. Jorge Alberto Diazconti Villanueva
Contralor General
Asesor

La presente foja pertenece al Acta de la Décimo Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el veintiuno de junio de dos mil dieciocho.